

De la ficha salitrera a la tarjeta BIP

Roberto Ávila. 3 Marzo 2007

Este año se conmemoran 100 años desde que en Iquique tropas del Ejército chileno dieron muerte a miles de obreros salitreros desarmados, hombres y mujeres, que se encontraban en huelga en protesta por los bajos salarios y la imposición de una ficha como medio de pago por su trabajo. Este brutal episodio de la historia social chilena fue recogido en una hermosa obra poético musical llamada La "Cantata de Santa María.

La ficha salitrera era expedida por las propias oficinas salitreras y obligaba /permitía a los trabajadores a comprar exclusivamente en almacenes de su propiedad.

Sin perjuicio que considerada éticamente era una forma de sometimiento repugnante, como instrumento destinado a acrecentar las ganancias se mostraba en extremo eficiente, pues permitía controlar también el consumo del trabajador, agregando con ello una nueva fuente de utilidad, lo cual sumado al control del ingreso mediante sueldos miserables, llevaba a la rentabilidad total: te pago lo que quiero y te cobro lo que quiero.

Los dueños de salitreras y pulperías eran ingleses y unos pocos chilenos, entre los trabajadores asesinados muchos. Como cruel ironía, habían combatido como parte del Ejército chileno en la guerra del Pacífico.

La masacre de Iquique estigmatizó la ficha salitrera que luego fue retirada. Cuando en años posteriores el pensamiento social de izquierda criticaba al capitalismo hacía referencia a la ficha salitrera mostrando hasta dónde había podido llegar el empresariado; de lo que habían sido capaces.

Pero un instrumento de rentabilidad no se abandona por consideraciones éticas y así hoy encontramos reinstalada en nuestra sociedad la vieja ficha salitrera. Tiene hoy formas plásticas y de llamativos colores y es acompañada de pulsos magnéticos estando, muy distante de las formas materiales de la tosca ficha metálica salitrera. Pero esta el idéntico concepto de aumentar la rentabilidad a costa de los trabajadores, controlando el consumo con precios abusivos de la misma manera que se controlan los ingresos con sueldos mínimos miserables, sustentados en un ejército de cesantes esperando ansiosamente cada nuevo cupo.

Las casas comerciales han acumulado gigantescas ganancias vendiendo al crédito con intereses claramente usurarios. Ha sido de tal magnitud la ganancia, que hoy se han transformado ellas mismas en nuevos bancos.

Para mantener la vigencia de la tarjeta de crédito se han usado métodos más refinados que la ametralladora Krupp de tiro rápido, pero no por ello menos intimidantes en nuestra realidad posmoderna. Quien no pague va Dicom, con ello todo crédito le es negado y ya no podrá, en la gran mayoría de los casos, obtener un trabajo público o privado. Muchas puertas, incluso estatales, se cerrarán a quien

reniegue del sistema mediante un atraso en el pago.

Dicom es peor en sus efectos económicos que una ficha de subversivo en la Central Nacional de Informaciones (CNI). Mucha gente, simplemente, recibe el dinero y lo paga pero esto puede refinarse, ya se empiezan a depositar remuneraciones directamente a la tarjeta.

Esto no aparece en los grandes medios de prensa pues la amenaza de retirar el aviso es perentoria. Cualquier cadena comercial tiene hoy más peso societal que un partido político.

Las tarjetas se difunden por todas nuestras redes sociales. El cebo es comprar a crédito. Se llegan extremos de dar crédito a dueñas de casas o estudiantes que no tienen ingresos propios. La única forma de pagar cuando falta el dinero es endeudarse más.

Los bancos son dueños de las empresas en que se trabaja y lo son también de los lugares donde se consume. El control del ingreso y del gasto de un trabajador se hace total, la vieja y rudimentaria ficha salitrera ha vuelto en sus conceptos fundamentales.

Por estos días el Estado chileno renunciando a su obligación de dar curso forzoso al dinero que él mismo emite promueve la tarjeta Bip para pagar el transporte público de pasajeros en manos privadas: colombianas, españolas y chilenas.

Esta tarjeta contiene los siguientes abusos: 1.- Obligación de pagar un servicio por anticipado. 2.-Obligación de comprar el medio de pago. 3.- No se compran boletos, se deposita el dinero simplemente, pues si el pasaje sube el usuario absorbe el aumento 4.- Los inmensos intereses que este prepago origina se suman a las utilidades del administrador financiero. 5.- Siempre queda una cantidad de dinero residual pues se vende por un mínimo de mil pesos y no por valor pasaje, estos residuos en millones de tarjetas son cantidades gigantescas. 6.- Implica una derogación factual del curso legal forzoso de la moneda chilena.

Se anuncia que a esta tarjeta se le podrían agregar nuevos productos. Es clarísimo que nos quieren llevar a pagar la luz, la electricidad y los teléfonos por anticipado y en semejantes condiciones.

Los rudos y muchas veces analfabetos obreros salitreros se opusieron a ser esquilados. Construyeron con su sangre la dimensión monumental de su dignidad.

Esto lo cuenta la Cantata de Santa María de Iquique que tantas veces deben haber escuchado quienes nos gobiernan o gerentean estas gigantescas empresas de crédito, y que saltan de un lado a otro de la cerca sin mayores problemas, pero indudablemente debe ser un recuerdo lejano, difuso, de tiempos juveniles desprovisto de toda capacidad ético conductual en nuestros días, por lo menos para ellos, sino algo dirían, creo yo.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME:

<http://www.archivochile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile y secundariamente de América Latina. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quienes agradecemos poder publicar su trabajo. Deseamos que los contenidos y datos de documentos o autores, se presenten de la manera más correcta posible. Por ello, si detectas algún error en la información que facilitamos, no dudes en hacernos llegar tu [sugerencia / errata](#)..

© CEME web productions 2003 -2007 